

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5383** *Resolución de 22 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 33, de 17 de marzo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se han publicado, asimismo, en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» núm. 6739, de 22 de marzo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Castellón y en el tablón de edictos de la Corporación.

Benicassim, 22 de marzo de 2012.–La Alcaldesa, Susana Marqués Escóin.